



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 1967 Y LA LEY 127-01
DEL 27 DE JULIO DEL 2001
RNC 4-01-50238-2

Santo Domingo, D. N.,
10 de enero de 2023.

Doctor
Wilson Gómez Ramírez
Presidente del Instituto Duartiano.
Su Despacho.-

Distinguido señor presidente:

Cortésmente, solicitamos su autorización a fin de que el área de compras del ID, inicie el proceso correspondiente para la adquisición de los tickets de combustible, equivalentes al primer semestre (enero - junio) del año 2023 de la manera siguiente:

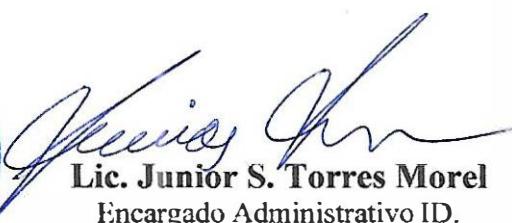
1) Doscientos ochenta y dos mil pesos (RD\$282,000.00) en tickets de gasolina regular a ser distribuidos en las áreas de vicepresidencia, tesorería, secretaría, área administrativa, recursos humanos, mensajería, planta eléctrica y la Jeepeta Marca Hyundai, modelo Tucson, uso de la Institución.

2) Cien mil pesos (RD\$100,000.00) en tickets de gasoil óptimo, para uso exclusivo de los Microbuses del Instituto Duartiano.

Esto hace un total de trescientos ochenta y dos mil pesos (RD\$382,000.00), para el primer semestre del año.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,




Lic. Junior S. Torres Morel
Encargado Administrativo ID.